

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31111 *ANDALUZA DE HERRAJES Y ALUMINIOS, S.L.*
INRESA ELECTRIFICACIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 10/2010, dimanante de autos núm. 883/08, a instancia de don Ricardo Olmo Torres contra Inresa Electrificaciones, S.L. y contra Andaluza de Herrajes y Aluminios, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado decreto por el que se declara a las ejecutadas Inresa Electrificaciones, S.L., con CIF B-91202887 y Andaluza de Herrajes y Aluminios, S.L., con CIF B-91421552, en situación de insolvencia por importe de 22.121,86 euros de principal, más la cantidad de 1.327,31 euros presupuestados para intereses y 2.212,18 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074425-1